

por cuya Casa aquella Torre se havia señalado; i puesto en ella su Imagen, les subimos la dicha Torre, i arriba peleamos con ellos, tanto, que les fue forgado saltar de ella abajo à vnas Agoteas, que tenia alderredor, tan anchas como vn paso. E de estas tenia la dicha Torre tres, ò quatro, tan altas la vna de la otra, como tres estados: i algunos caieron abajo del todo, que demás del daño que recibian de la caída, los Españoles que estaban abajo alderredor de la Torre, los mataban; è los que en aquellas Agoteas quedaron, pelearon desde allí tan reciamente, que estuvimos mas de tres horas en los acabar de matar, por manera, que murieron todos, que ninguno escapò. Y crea Vuestra Sacra Magestad, que fue tanto ganalles esta Torre, que si Dios no les quebrara las alas, bastaban veinte de ellos para resistir la subida à mil Hombres, como quiera que pelearon muy valientemente, hasta que murieron: è hiee poner fuego à la Torre, i à las otras que en la Mezquita havia, los quales havian ià quitado, i llevado las Imagenes, que en ellas teniamos.

§. XLII. Determinados los Indios à acabar con los Españoles, salen estos de su Alojamiento, i quemar muchas Casas, Torres, i Agoteas, ciegan quatro Puentes, i quedan muchos heridos.

Algo perdieron del orgullo, con haverles tomado esta fuerça: i tanto, que por todas partes asfajaron en mucha manera. E luego tornè à aquella Agotea, i hablè à los Capitanes, que antes havian hablado conmigo, que estaban algo desmaiados, por lo que havian visto; los quales luego llegaron, i les dije, que mirasen, que no se podian amparar, i que les haciamos de cada Dia mucho daño, i morian muchos de ellos, i quemabamos, i destruimos su Ciudad, è que no havia de parar fasta no dejar de ella, ni de ellos cosa alguna. Los quales me respondieron, que bien veian, que recibian de Nos mucho daño, i que morian muchos de ellos; pero que ellos estaban ià determinados de morir todos, por nos

acabar: i que mirase Yo por todas aquellas Calles, i Plagas, i Agoteas, que llenas de Gente citaban, i que tenian hecha cuenta, que à morir veinte i cinco mil de ellos, i vno de los Nuevitos, nos acabaríamos nosotros primero, porque eramos pocos, i ellos muchos; i que me hacian saber, que todas las Calçadas de las entradas de la Ciudad eran deshechas, como de hecho sababa, que todas las havian deshecho, excepto vna, è que ninguna parte teniamos por dò salir, sino por el Agua. E que bien sabian que teniamos pocos Mantenimientos, i poca Agua dulce, que no podiamos durar mucho, que de hambre no nos muriesemos, aunque ellos no nos matalen. Y de verdad que ellos tenian mucha razón, que aunque no tuvieramos otra Guerra sino la hambre, i necesidad de Mantenimientos, bastaba para morir todos en breve tiempo: è pasamos otras muchas razones, favoreciendo cada vno sus partidos. Yà que fue de Noche, salí con ciertos Españoles, i como los tomè descuidados, ganamosles vna Calle, donde les quemamos mas de trecientas Casas: i luego bolví por otra, ià que allí acudia la Gente, i asimismo quemè muchas Casas de ella, en especial ciertas Agoteas, que estaban junto à la Fortaleça, de donde nos hacian mucho daño: è con lo que aquella Noche se les hieço, rescibieron mucho temor; i en esta misma Noche hieço tornar à adereçar los Ingenios, que el Dia antes nos havian desconcertado.

§. XLIII. Toman los Castellanos otras Puentes, i salida que hicieron de la Ciudad de Mexico la Noche triste, muriendo muchos, i perdiendo todo el Oro, i Riqueças; i llegan los que quedaron, peleando, à Tercera.

Por seguir la Victoria, que Dios nos daba, salí, en amanesciendo, por aquella Calle, donde el Dia antes nos havian desbaratado, donde no menos defensa hallamos que primero. Pero como nos iban las vidas, i la honra, porque por aquella Calle estaba sana la Calçada, que iba à la Tierra firme, aunque hasta llegar à ella havia ocho

Centes muy grandes, i hondas, i toda Calle de muchas, i altas Agoteas, i brrres, pusimos tanta determinacion, i mimo, que ayudandonos Nuestro Señor, les ganamos aquel Dia las quatro, è quemaron todas las Agoteas; i Calçadas, i Torres, que havia hasta la postre de ellas: aunque por lo de la Noche fada tenian en todas las Puentes hechas muchas, i muy fuertes Albarradas, i Adoves, i Barro, en manera, que los tiros, i Ballestas no les podian hacer daño; las quales dichas quatro Puentes egamos con los Adoves, i Tierra de las Albarradas, i con mucha Piedra, i Madera de las Casas quemadas: aunque todo no fue tan sin peligro, que no hirieron muchos Españoles. Aquella Noche usè mucho recaudo en guardar aquellas Puentes, porque no las tornasen à ganar. E otro Dia de mañana, tornè à salir, i Dios nos diò asimismo tan buena siecha, i victoria, aunque era innumerable Gente, que defendia las otras Puentes, i muy grandes Albarradas; i ojos, que aquella Noche havian hecho, se las ganamos todas, i las cegamos: asimismo fueron ciertos de Caballo siguiendo el alcance, i victoria hasta la Tierra firme. Y estando Yo reparando aquellas Puentes, i haciendolas cegar, vinieronme à llamar à mucha prisa, diciendo, que los Indios combatian la Fortaleça, i pedian Paces, i me estaban esperando allí ciertos Señores, Capitanes de ellos. E dejando allí toda la Gente, i ciertos Tiros, me fui solo con dos de Caballo, à ver lo que aquellos Principales querian; los quales me dijeron, que si Yo les aseguraba, que por lo hecho no serian punidos, que ellos harian algar el Cerco, i tornar à poner las Puentes; i hacer las Calçadas, i servirian à Vuestra Magestad, como antes lo facian: è rogaronme, que ficiese traer allí vno como Religioso de los Suos, que Yo tenia preso, el qual era como General de aquella Religion: el qual vino, i les hablé; i diò concierto entre ellos, i mi. E luego parè, que me embiaban Mensageros, segun ellos dijeron, à los Capitanes, i à la Gente, que tenian en las Estancias, à decir, que cesase el combate, que daban à la Fortaleça, i toda la otra Guerra: è con esto nos despedimos, è Yo me metí en la Fortaleça à comer; i en comenzando, vinieron à mucha prisa à me decir, que los Indios havian tornado à ganar las Puentes, que aquel Dia les

havian muerto ciertos Españoles, de que Dios sabe quanta alteracion recebi, porque Yo no pensè que haviamos que hacer, con tener ganada la salida: i cavalguè, à la maior prisa, que pude, i corri por toda la Calle adelante con algunos de Caballo; que me siguieron; i sin detenerme en alguna parte, tornè à romper por los dichos Indios, i les tornè à ganar las Puentes, è fui en alcance de ellos hasta la Tierra firme; i como los Peones estaban cansados, i heridos, i atemorizados, i vi al presente el grandísimo peligro, ninguno me siguió. A cuya causa, despues de pasadas Yo las Puentes, ià que me quise bolver, las hallè tomadas, i ahondadas mucho de lo que haviamos cegado: i por la vna parte, i por la otra de toda la Calçada llena de Gente, así en la Tierra, como en el Agua, en Canoas, la qual nos garrochaba, i pedreaba en tanta manera, que si Dios misteriosamente no nos quisiera salvar, era imposible escapar de allí: è aun ià era publico entre los que quedaban en la Ciudad, que Yo era muerto. Y quando lleguè à la postretera Puente de acia la Ciudad, hallè à todos los de Caballo, que conmigo iban, caidos en ella, i vn Caballo suelto. Por manera, que Yo no pude pasar, i me fue forgado de revolver solo contra los Enemigos; i con aquello fice algun tanto de lugar, para que los Caballos pudiesen pasar: i Yo hallè la Puente desembaraçada, i pasè, aunque con farto trabajo, porque havia de la vna parte à la otra casi vn estado de saltar con el Caballo; los quales, por ir Yo, i èl bien armados, no nos hirieron mas de atormentar el cuerpo. E así quedaron aquella Noche con victoria, i ganadas las dichas quatro Puentes: è Yo dejè en las otras quatro buen recaudo, i fui à la Fortaleça, i hiee hacer vna Puente de Madera, que llevaban quatro Hombres; i viendo el gran peligro en que estabamos, i el mucho daño, que cada Dia los Indios nos hacian, i temiendo que tambien desficiesen aquella Calçada, como las otras: i deshecha, era forgado morir todos; i porque de todos los de mi Compañia fui requerido muchas veces, que me saliese, è porque todos, ò los mas estaban heridos, i tan mal, que no podian pelear, acordè de lo hacer aquella Noche: è tomè todo el Oro, i Joias de Vuestra Magestad, que se podian sacar, i puleo en vna Sala, i allí le entreguè en ciertos lios à los

que estaban muy cerca del Camino, i tambien por descubri si havia mas Gente de la que parecia detras del Cerro, me fui con cinco de Caballo, i diez, o doce Peones, rodeando el dicho Cerro. E detras de el citaba vna gran Ciudad de mucha Gente, con los quales peleamos tanto, que por ser la Tierra, donde estaban, algo aspera de Piedras, i la Gente mucha, i nosotros pocos, nos convino retraer al Pueblo, donde los nuestros estaban: è de alli salí Yo muy mal herido en la cabeza de dos pedradas; i despues de me haver atado las heridas, hice salir los Españoles del Pueblo, porque me pareció, que no era seguro Apofento para nosotros. E así caminando, siguiendonos todavia los Indios en harta cantidad, los quales pelearon con nosotros tan reciamente, que hirieron quatro, ò cinco Españoles, i otros tantos Caballos, i nos mataron vn Caballo, que aunque Dios sabe quanta falta nos hizo, i quanta pena recibimos con haverlosle muerto, porque no teniamos, despues de Dios, otra seguridad, sino la de los Caballos, nos consolò su carne, porque le comimos, sin dejar cuero, ni otra cosa de el, segun la grande necesidad que traíamos; porque despues que de la Gran Ciudad salimos, ninguna otra cosa comimos, sino Maiz tostado, i cocido; i esto no todas veces, ni abasto, i ervas, que cogiamos del Campo. E viendo que de cada Dia sobrevenia mas Gente, i mas recia, i nosotros ibamos enflaqueciendo, hice aquella Noche, que los heridos, i dolientes, que llevabamos à las ancas de los Caballos, i acuestas, hiciesen maldades, i otras maneras de ayudas, como se pudiesen sostener, i andar; porque los Caballos, i Españoles sanos estuviesen libres para pelear. Y pareció que el Espiritu Santo me alumbrò con este aviso, segun lo que otro Dia siguiente sucedió, que haviendo partido en la mañana de este Apofento, i siendo apartado Legua i media de el, iendo por mi Camino, salieron al encuentro mucha cantidad de Indios, i tanta, que por la delantera, lados, ni reçaga ninguna cosa de los Campos, que se podian ver, havia de ellos vacia; los quales pelearon con nosotros tan fuertemente por todas partes, que casi no nos conociamos vnos à otros: tan juntos, i embultos andaban con nosotros; i cierto creimos ser aquel el vltimo de nuestros Dias, segun el mucho poder de

los Indios i la poca resistencia que en nosotros hallaban, por ir, como ibamos, muy cansados, i casi todos heridos, i desmaiados de hambre. Pero quiso Nuestro Señor mostrar su gran poder, i misericordia con nosotros, que con toda nuestra flaqueza quebntamos su gran orgullo, i soberbia, en que murieron muchos de ellos, i muchas Personas muy Principales, i señaladas: porque eran tantos, que los vnos à los otros se estorbaban, que no podian pelear, ni huir. E con este trabajo fuimos mucha parte del Dia, hasta que quiso Dios, que murió vna Persona de ellos, que debia ser tan Principal, que con su muerte cesò toda aquella Guerra. Así fuimos algo mas descansados, aunque todavia mordendonos, hasta vna Casa pezoña, que estaba en el llano, adonde por aquella Noche nos apofentamos, i en el Campo. E ià desde allí se parecian ciertas Sierras de la Provincia de Tascaltecal, de que no poca alegría allegò à nuestro coraçon, porque ià conociamos la Tierra, i sabiamos por donde haviamos de ir: aunque no estabamos muy satisfechos de hallar los Naturales de la dicha Provincia seguros, i por nuestros Amigos, porque creimos, que viendonos ir tan desbaratados, quisieran ellos dár fin à nuestras vidas, por cobrar la libertad, que antes tenían. El qual pensamiento, i sospecha nos puso en tanta afliccion, quanta traíamos viniendo peleando con los de Culua.

§. XLVI. Llega Cortés al Pueblo de Gualipan, en la Provincia de Tlaxcala, i es bien recibido, i visitado de los Señores de aquellas Provincias, i le ofrecen llevar à su Ciudad, donde descansa: sabe las muertes de vn Criado suyo, i algunos Españoles, que llevaban el Oro, i otras cosas à Mexico, i que los de la Vera-Cruz estaban buenos.

EL Dia siguiente, siendo ià claro, comenzamos à andar por vn Camino muy llano, que iba derecho à la dicha Provincia de Tascaltecal, por el qual nos siguiò muy poca Gente de los Contrarios, aunque havia muy cerca

de el muchas, i grandes Poblaciones, puesto que de algunos Cerrillos, i en la reçaga, aunque lejos, todavia nos gritaban. E así salimos este Dia, que fue Domingo à ocho de Julio, de toda la Tierra de Culua, i llegamos à Tierra de la dicha Provincia de Tascaltecal, à vn Pueblo de ella, que se dice Gualipan, de hasta tres, ò quatro mil Vecinos, donde de los Naturales de el fuimos muy bien recibidos, i reparados en algo de la gran hambre, i cansancio, que traíamos: aunque muchas de las Provisiones que nos daban, eran por nuestros dineros, i aunque no querian otro, sino de Oro, i eranos forçado dargelo, por la mucha necesidad en que nos viamos. En este Pueblo estuve tres Dias, donde me vinieron à ver, i hablar Magiscacin, i Sicutengal, i todos los Señores de la dicha Provincia, i algunos de la de Guagucingo; los quales mostraron mucha pena, por lo que nos havia acaescido, è trabajaron de me consolar, diciendome, que muchas veces ellos me havian dicho, que los de Culua eran Traidores, i que me guardase de ellos, i que no lo havia querido creer. Pero que pues Yo havia escapado vivo, que me alegrase, que ellos

todos, i tomado lo que llevaban; i asimismo supe, que havian muerto otros muchos Españoles por los Caminos, los quales iban à la dicha Ciudad de Temixtitàn, creiendo que Yo estaba en ella pacífico, i que los Caminos estaban como Yo antes los tenia seguros. De que certifico à Vuestra Magestad, que ovimos todos tanta tristeza, que no pudo ser mas; porque allende de la pérdida de estos Españoles, i de lo demás que se perdió, fue renovarnos las muertes, i pérdidas de los Españoles, que en la Ciudad, i Puentes de ella, i en el Camino nos havian muerto: en especial que me puso en mucha sospecha, que asimismo oviesen dado en los de la Villa de la Vera-Cruz, i que los que teniamos por Amigos, sabiendo nuestro desbarato, se oviesen rebelado. E luego despachè, para saber la verdad, ciertos Mensajeros, con algunos Indios que los guiaron: à los quales les mandè, que fuesen fuera de Camino, hasta llegar à la dicha Villa, i que muy brevemente me ficiesen saber lo que allí pasaba. E quiso Nuestro Señor, que à los Españoles hallaron muy buenos, i à los Naturales de la Tierra muy seguros. Lo qual sabido, fue harto reparo de nuestra pérdida, i tristeza: aunque para ellos fue

fue mui mala nueva saber nuestro suceso, i desbarato. En esta Provincia de Tascaltecal estuve veinte Dias, curandome de las heridas que traia, porque con el camino, i mala cura, se me havian emperado mucho, en especial las de la cabeza, i haciendo curar asimismo à los de mi Compañia, que estaban heridos: algunos murieron, así de las heridas, como del trabajo pasado, i otros quedaron mancos, i cojos, porque traian mui malas heridas, i para se curar havia mui poco refrigerio: è Yo asimismo quedè manco de dos dedos de la mano izquierda.

§. XLVII. Requieren los Castellanos à Cortès se vuelva à la Vera-Cruz: i quietandolos, vâ contra Tepeaca: vence los Indios, i dà muchos por Esclavos, i en veinte Dias sujeta muchas Poblaciones. Llega à la Vera-Cruz un Capitan de Francisco de Garay, derrotado, i con su Gente herida.

VIENDO los de mi Compañia, que eran muertos muchos, i que los que restaban quedaban flacos, i heridos, i atemorizados de los peligros, i trabajos en que se havian visto, i temiendo los por venir, que estaban à ragon mui cercanos, fui por muchas veces requerido de ellos, que me fuese à la Villa de la Vera-Cruz, i que allí nos haríamos fuertes antes que los Naturales de la Tierra, que teníamos por Amigos, viendo nuestro desbarato, i pocas fuerças, se confederasen con los Enemigos, i nos tomasen los Puertos, que havíamos de pasar, i diesen en nosotros por vna parte, i por otra en los de la Villa de la Vera-Cruz, i que estando todos juntos, i allí los Navios, estaríamos mas fuertes, i nos podríamos mejor defender, puesto que nos acometiesen, hasta tanto que embiasemos por socorro à las Islas. E Yo, viendo que mostrar à los Naturales poco animo, en especial à nuestros Amigos, era causa de mas aina dejarnos, i ser contra nosotros, acordandome, que siempre à los osados ayuda la fortuna, i que eramos Christianos, i confiando en la grandísima bondad, i misericordia de Dios, que

no permitiria, que del todo pereciesemos, i se perdiese tanta, i tan noble Tierra, como para Vuestra Magestad estaba pacifica, i en punto de se pacificar, ni se dejase de hacer tan gran servicio, como se hacia, en continuar la Guerra, por cuja causa se havia de seguir la pacificacion de la Tierra, como antes estaba, me determinè de por ninguna manera bajar los Puertos à la Mar: antes, pospuesto todo trabajo, i peligros, que se nos pudiesen ofrescer, les dije, que Yo no havia de desamparar esta Tierra; porque en ello me pareciera, que demás de ser vergonzoso à mi Persona, i à todos mui peligroso, à Vuestra Magestad hacíamos mui gran Traicion: è que antes me determinaba de por todas las partes que pudiese, bolver sobre los Enemigos, i ofenderlos por quantas vias à mi fuese posible. E habiendo estado en esta Provincia veinte Dias, aunque ni Yo estaba mui sano de mis heridas, i los de mi Compañia todavia flacos, salí de ella, para otra, que se dice Tepeaca, que era de la liga, i conforcio de los de Cuiù, nuestros Enemigos, de donde estaba informado, que havian muerto diez, ò doce Españoles, que venian de la Vera-Cruz à la Gran Ciudad, porque por allí es el Camino; la qual dicha Provincia de Tepeaca confina, i parte Terminos con la de Tascaltecal, i Churultecal, porque es mui gran Provincia. Y en entrando por Tierra de la dicha Provincia, salió mucha Gente de los Naturales de ella à pelear con nosotros, i pelearon, i nos defendieron la entrada, quanto à ellos fue posible, poniendose en los pasos fuertes, i peligrosos. E por no dár cuenta de todas las particularidades, que nos acaecieron en esta Guerra, que sería prolixidad, no dirè, sino que despues de hechos los Requerimientos, para que viniesen à obedeser los Mandamientos, que de parte de Vuestra Magestad se les hacian, acerca de la Paz, i no los quisieron cumplir, i les hicimos la Guerra, i pelearon muchas veces con nosotros; i con la ayuda de Dios, i de la Real ventura de Vuestra Alteça, siempre los desbaratamos, i matamos muchos, sin que en toda la dicha Guerra me matasen, ni hiriesen ningun Español. Y aunque, como he dicho, esta dicha Provincia es mui grande, en obra de veinte Dias ove pacificas muchas Villas, i Poblaciones à ellas sujetas: è los Señores, i Principales de ellas

ellas han venido à se ofrescer, i dar por Vasallos de Vuestra Magestad; i demás de esto, he echado de todas ellas muchos de los de Cuiù, que havian venido de esta dicha Provincia à favorecer à los Naturales de ella, para nos hacer Guerra, è aun estorvarles, que por fuerça, ni por grado no fuesen nuestros Amigos. Por manera, que hasta agora he tenido en que entender en esta Guerra, i aun todavia no es acabada, porque aun quedan algunas Villas, i Poblaciones de pacificar; las quales, con ayuda de Nuestro Señor, presto citaran como citas otras, sujetas al Real Dominio de Vuestra Magestad. En cierta parte de esta Provincia, que es donde mataron aquellos diez Españoles, porque los Naturales de allí siempre estuvieron mui de Guerra, i mui rebeldes, i por fuerça de Armas se tomaron, hize ciertos Esclavos, de que se diò el Quinto à los Oficiales de Vuestra Magestad; porque demás de haver muerto à los dichos Españoles, i rebeladose contra el servicio de Vuestra Alteça, comen todos Carne Humana, por cuja notoriedad no embio à Vuestra Magestad probança de ello; i tambien me movió à hacer los dichos Esclavos, por poner algun espanto à los de Cuiù, i porque tambien ai tanta Gente, que si no se ficiese grande, i cruel castigo en ellos, nunca se enmendarian jamás. En esta Guerra nos anduvimos, con ayuda de los Naturales de la Provincia de Tascaltecal, i Churultecal, i Guafucingo, donde han bien confirmado el amittad con nosotros, i tenemos mucho concepto, que servirán siempre como leales Vasallos de Vuestra Alteça. Estando en esta Provincia de Tepeaca, haciendo esta Guerra, refecbi Cartas de la Vera-Cruz, por las quales me hacian saber, como allí al Puerto de ella havian llegado dos Navios de los de Francisco de Garay desbaratados, que segun parece, èl havia tornado à embiar con mas Gente à aquel Rio Grande, de que Yo hize Relacion à Vuestra Alteça: i que los Naturales de ella havian peleado con ellos, i les havian muerto diez i siete, ò diez ocho Christianos, i herido otros muchos: asimismo les havian muerto siete Caballos, i que los Españoles que quedaron se havian entrado à nado à los Navios, i se havian escapado por buenos pies: è que el Capitan, i todos ellos venian mui perdidos, i heridos, i que el Teniente, que Yo havia dejado en la Villa los ha-

via recibido mui bien, i hecho curar: è porque mejor pudiesen convalescer, havia embiado cierta parte de los dichos Españoles à Tierra de vn Señor, nuestro Amigo, que està cerca de allí, donde eran bien providos; de lo qual todo nos pesò tanto, como de nuestros trabajos pasados. E por ventura no les acaeciera este desbarato, si la otra vez ellos vinieran à mi, como ià he hecho Relacion à Vuestra Alteça; porque como Yo estava mui informado de todas las cosas de estas Partes, pudieran haver de mi tal aviso, por donde no les acaeciera lo que les sucedió: especialmente, que el Señor de aquel Rio, i Tierra, que se dice Panuco, se havia dado por Vasallo de Vuestra Magestad; en cuió reconocimiento me havia embiado à la Ciudad de Temixtitan con sus Mensageros ciertas cosas, como ià he dicho. Yo he escrito à la dicha Villa, que si el Capitan del dicho Francisco de Garay, i su Gente se quisieren ir, les den favor, i les ayuden para se despachar ellos, i sus Navios.

§. XLVIII. Determina Don Fernando Cortès, con parecer de los Suos, hacer vna Ciudad en Tepeaca, llamandola Segura de la Frontera, i nombra Justicia, i Regimiento, i otras cosas.

DESPUES de haver pacificado lo que de toda esta Provincia de Tepeaca se pacificò, i sujetò al Real servicio de Vuestra Alteça, los Oficiales de Vuestra Magestad, i Yo, platicamos muchas veces la orden, que se debia de tener en la seguridad de esta Provincia. E viendo como los Naturales de ella, habiendose dado por Vasallos de Vuestra Alteça, se havian rebelado, i muerto los Españoles, i como estàn en el camino, i palo, por donde la contratacion de todos los Puertos de la Mar es para la Tierra adentro: i considerando, que si esta dicha Provincia se dejase sola, como de antes, los Naturales de la Tierra, i Señorío de Cuiù, que estàn cerca de ellos, los tornarían à inducir, i atraer à que otra vez se levantasen, i rebelasen, de donde se seguiría mucho daño, i impedimento à la pacifica-

ficacion de estas Partes, i al servicio de Vuestra Alteza, i cesaria la dicha contratacion: mas mirando, que para el camino de la Costa de la Mar no ai mas de dos Puertos mui agros, i asperos, que confinan con esta dicha Provincia, i los Naturales de ella los podrian defender con poco trabajo suyo: è asi por esto, como por otras razones, i causas mui convenientes, nos pareció, que para evitar lo ya dicho, se debía hacer en esta dicha Provincia de Tepeaca vna Villa, en la mejor parte de ella, adonde concurriesen las calidades necesarias para los Pobladores de ella: è poniendolo en efecto Yo, en Nombre de Vuestra Magestad, puse Nombre à la dicha Villa, *Segura de la Frontera*, è nombrè Alcaldes, i Regidores, i otros Oficiales, conforme à lo que se acostumbra. E por mas seguridad de los Vecinos de esta Villa, en el lugar donde la señalè, se ha comenzado à traer Materiales, para hacer vna Fortaleza, porque aqui los ai buenos, i se darà en ella toda la priesa que mas sea posible.

§. XLIX. *De la Provincia de Guacachula, i Guaxocingo, i como sus Caciques informaron à Cortès. haver treinta mil Indios de Culua, i iendo los Españoles contra ellos, prendieron à los Caciques referidos, i los bolvieron à Cortès, el qual los dió libertad, i marchò à la expedicion.*

ESTANDO escribiendo esta Relacion, vinieron à mi ciertos Mensajeros del Señor de vna Ciudad, que està cinco Leguas de esta Provincia, que se llama Guacachula, i es à la entrada de vn Puerto, que se pasa para entrar à la Provincia de Mexico por alli. Los quales, de parte del dicho Señor, me dijeron, que porque ellos pocos Dias havia, havian venido à mi à dár la obediencia, que à Vuestra Sacra Magestad debian, i se havian ofrecido por sus Vasallos: è porque Yo no los culpase, creiendo que por su consentimiento era, me hacian saber, como en la dicha Ciudad estaban aposentados ciertos Capitanes de Culua, è que en ella, i à vna Legua de ella estaban treinta mil Hom-

bres en Guarnicion, guardando aquel Puerto, i paso, para que no pudiesemos entrar por el, i tambien para defender, que los Naturales de la dicha Ciudad, ni de otras Provincias à ella comarcanas, sirviesen à Vuestra Alteza, ni fuesen nuestros Amigos: è que algunos ovieran venido à se ofrecer à su Real servicio, i aquellos no lo impidiesen: è que me lo hacian saber, para que lo remediasse. Porque demás del impedimento, que era à los que buena voluntad tenian, los de la dicha Ciudad, i todos los Comarcanos recibian mucho daño; porque como estava mucha Gente junta, i de Guerra, eran mui agraviados, i maltratados, i les tomaban sus Mugeres, i Haciendas, i otras cosas: i que viesse Yo, què era lo que mandaba, que ellos hiciesen, i que dandoles favor, ellos lo harian. E luego, despues de les haver agradecido su aviso, i ofrecimiento, les di tres de Caballo, i docientos Peones, que con ellos fuesen, i hasta treinta mil Indios de nuestros Amigos. Y fue el concierto, que los llevarian por parte que no fuesen sentidos: è que despues que llegasen junto à la Ciudad, el Señor, i los Naturales de ella, i los demás sus Vasallos, i Valedores, estarian apercebidos, i cercarian los Aposentos, donde los Capitanes estaban aposentados, i los prenderian, i matarian, antes que la Gente los pudiese socorrer: è que quando la Gente viniese, ià los Españoles estarian dentro la Ciudad, i pelearian con ellos, i los desbaratarian. E idos ellos, i los Españoles, fueron por la Ciudad de Churultecal, i por alguna parte de la Provincia de Guaxocingo, que confina con la Tierra de esta Ciudad de Guacachula, fasta quatro Leguas de ella; i en vn Pueblo de la dicha Provincia de Guaxocingo dizque dijeron à los Españoles, que los Naturales de esta Provincia estaban confederados con los de Guacachula, i con los de Culua, para que debajo de aquella cautela, llevasen à los Españoles à la dicha Ciudad, i que allà todos juntos diesen en los dichos Españoles, i los mataben. E como aun no del todo era salido el temor, que los de Culua en su Ciudad, i en su Tierra nos pusieron, puso espanto esta informacion à los Españoles; i el Capitan, que Yo embiaba con ellos, hizo sus pesquisas, como lo supo entender, i prendieron todos aquellos Señores de Guaxocingo, que iban con ellos, i à los Mensajeros de la Ciudad de Guacachula: i presos con ellos,

ello, se bolvieron à la Ciudad de Churultecal; que està quatro Leguas de alli: è desde alli me embiaron todos los presos con cierta Gente de Caballo, i Peones, con la informacion que havian havido. E demás de esto me escribió el Capitan, que los Nuestrros estaban atemorizados, que le parecia que aquella jornada era mui dificultosa. E llegados los presos, les hablé con las Lenguas que Yo tengo; i habiendo puesto toda diligencia para saber la verdad; pareció que no los havia el Capitan bien entendido. E luego los mandè soltar, i les satisfice, con que creia, que aquellos eran leales Vasallos de Vuestra Sacra Magestad, i que Yo queria ir en Persona à desbaratar aquellos de Culua; i por no mostrar flaqueza, ni temor à los Naturales de la Tierra, asi à los Amigos, como à los Enemigos, me pareció, que no debía cesar la jornada comenzada. E por quitar algun temor de el que los Españoles tenian, determinè de dejar los negocios, i despacho para Vuestra Magestad, en que entendia; i à la hora me parti; à la maior priesa que pude, è llegué aquel Dia à la Ciudad Churultecal, que està ocho Leguas de esta Villa, donde hallè à los Españoles, que todavia fe afirmaban ser cierta la Traicion.

§. L. *Acercandose Cortès à Guacachula, pelean sus Indios con los Culhuas, i dàn muerte à los que estaban en la Ciudad; i como desbaratò Cortès el socorro de los Mexicanos, que retirados à vn Monte, fueron derrotados, i muertos, i sus Alojamientos saqueados, i quemados.*

OTRO Dia fui à dormir al Pueblo de Guaxocingo, donde los Señores havian sido presos. El Dia siguiente, despues de haver concertado con los Mensajeros de Guacachula, el por donde, i como haviamos de entrar en la dicha Ciudad, me parti para ella vna hora antes que amaneciese, i fui sobre ella casi à las diez del Dia. E à media Legua me salieron al Camino ciertos Mensajeros de la dicha Ciudad, i me dijeron como estava todo mui bien proveido, i à punto, i que los de Cu-

lua no sabian nada de nuestra venida, porque ciertas Espias, que ellos tenian en los Caminos, los Naturales de la dicha Ciudad las havian prendido: è asimismo havian hecho à otros, que los Capitanes de Culua embiaban à se aomar por las Cercas, i Torres de la Ciudad à descubrir el Campo: è que à esta causa toda la Gente de los Contrarios estava mui descuidada, creiendo que tenian recaudo en sus Velas, i Escuchas: por tanto, que llegase, que no podia ser sentido. E asi me di mucha priesa, por llegar à la Ciudad, sin ser sentido, porque ibamos por vn llano, donde desde allà nos podrian bien ver. E segun pareció, como de los de la Ciudad fomos vistos, viendo que tan cerca estabamos, luego cercaron los Aposentos, donde los dichos Capitanes estaban, i comenzaron à pelear con los demás, que por la Ciudad estaban repartidos. E quando Yo llegué à vn tiro de Ballesta de la dicha Ciudad, ià me traian hasta quatroenta Prisioneros, è todavia me di priesa à entrar dentro. En la Ciudad andaba mui gran grita por todas las Calles, peleando con los Contrarios: è guiado por vn Natural de la dicha Ciudad, llegué al Aposento, donde los Capitanes estaban, el qual hallè cercado de mas de tres mil Hombres, que peleaban por entrarles por la Puerta, è les tenian tomados todos los Altos, i Agoteas; è los Capitanes, i la Gente, que con ellos se hallò, peleaban tan bien, i tan esfuergadamente, que no les podian entrar el Aposento, puesto que eran pocos; porque demás de pelear ellos como valientes Hombres, el Aposento era mui fuerte; i como Yo llegué luego, entramos, i entrò tanta Gente de los Naturales de la Ciudad, que en ninguna manera los podiamos socorrer, que mui brevemente no fuesen muertos; porque Yo quisiera tomar algunos à vida, para me informar de las cosas de la Gran Ciudad, i de quien era Señor despues de la muerte de Mutecçuma, i de otras cosas, i no pude tomar sino à vno mas muerto que vivo, del qual me informè, como adelante dirè. Por la Ciudad mataron muchos de ellos, que en ella estaban aposentados: i los que restaban vivos, quando Yo en la Ciudad entrè, sabiendo mi venida, comenzaron à huir acia do estava la Gente, que tenian en Guarnicion: i en el alto cance asimismo murieron muchos. E

fue tan presto oido, i sabido este tumulto por la dicha Gente de Guarnicion, porque estaban en vn alto, que sojuzgaba toda la Ciudad, i lo llano de alderredor, que casi à vna saçon llegaron los que salian huyendo de la dicha Ciudad, i la Gente que venia en socorro, i à vèr que cosa era aquella, los quales eran mas de treinta mil Hombres, i la mas lucida Gente, que hemos visto, porque traian muchas Joias de Oro, i Plata, i Plumages; i como es grande la Ciudad, comengaron à poner fuego en ella, por aquella parte por do entraban: lo qual fue mui presto hecho saber por los Naturales, i falli con sola la Gente de Caballo, porque los Peones estaban ià mui cansados, i rompimos por ellos, i retrujeronse à vn paso, el qual les ganamos, i salimos tras ellos, alcançando muchos por vna Cuesta arriba mui agra: i tal, que quando acabamos de encumbrar la Sierra, ni los Enemigos, ni nosotros podiamos ir atràs, ni adelante: è así cayeron muchos de ellos muertos, i ahogados de la calor, sin herida ninguna, i dos Caballos estancaron, i el vno murió; i de esta manera hicimos mucho daño, porque ocurrieron muchos Indios de los Amigos nuestros: i como iban descansados, i los Contrarios casi muertos, mataron muchos. Por manera, que en poco rato estava el Campo vacío de los vivos, aunque de los muertos algo ocupado: i llegamos à los Apolentos, i Albergues, que tenian hechos en el Campo nuevamente, que en tres partes que estaban, parecia cada vna de ellos vna ragonable Villa; porque demàs de la Gente de Guerra tenian mucho aparato de Servidores, i fornecimiento para su Real: porque segun supe despues, en ellos havia Personas Principales; lo qual fue todo despojado, i quemado por los Indios nuestros Amigos, que certifico à Vuestra Sacra Magestad, que havia ià juntos de los dichos nuestros Amigos mas de cien mil Hombres. Y con esta Victoria, haviendo echado todos los Enemigos de la Tierra, hasta los pasar allende vnas Puentes, i malos pasos, que ellos tenian, nos bolvimos à la Ciudad, donde de los Naturales fuimos bien recibidos, i aposentados: è descansamos en la dicha Ciudad tres Dias, de que teniamos bien necesidad.

S. LI. Piden perdon à Cortès los Indios de Ornatuyo, que havian seguido à los de Culua, i proponen vn Hermano de su Cacique, que huid, para que los govierne en su lugar: lo que respondiò Cortès. Sitio de Guacachula.

EN este tiempo vinieron à se ofrescer al Real servicio de Vuestra Magestad los Naturales de vna Poblacion Grande, que està encima de aquellas Sierras, dos Leguas de donde el Real de los Enemigos estava, i tambien al pie de la Sierra, donde he dicho que sale aquel fumo, que se llama esta dicha Poblacion Ocupatuyo: è dijeron, que el Señor que alli tenian se havia ido con los de Culua, al tiempo que por alli los haviamos corrido, creiendo que no paráramos hasta su Pueblo. E que muchos Dias havia, que ellos quisieran mi amistad, i haver venido à se ofrescer por Vasallos de Vuestra Magestad, sino que aquel Señor no los dejaba, ni havia querido, puesto que ellos muchas veces gelo havian requerido, i dicho, i que agora ellos querian servir à Vuestra Altega: è que alli havia quedado vn Hermano del dicho Señor, el qual siempre havia sido de su opinion, i proposito, i agora asimismo lo era; è que me rogaban, que tuviese por bien, que aquel succediese en el Señorío, que aunque el otro bolviere que no consintiese que por Señor fuese recibido, i que ellos tampoco lo recibirian. E Yo les dije, que por haver sido hasta alli de la Liga, i Parcialidad de los de Culua, i se haver rebelado contra el servicio de Vuestra Magestad, eran dignos de mucha pena, i que así tenia pensado de la ejecutar en sus Personas, i Haciendas. Pero que pues havian venido, i decian, que la causa de su Rebellion, i Alçamiento havia sido aquel Señor que tenian, que Yo, en Nombre de Vuestra Magestad les perdonaba el ierro pasado, i los recibiera, i admitia à su Real servicio; i que les aperciaba, que si otra vez semejante ierro cometiesen, serian punidos, i castigados; i que si leales Vasallos de Vuestra Altega fuesen, serian de mi, en su Real Nombre, mui favorecidos, i ayudados: è así lo prometieron.

Esta Ciudad de Guacachula està asentada en vn llano, arrimada por la vna parte à vnos mui altos, i asperos Cerros, i por la otra todo el llano la cercan dos

Rios,

Rios, dos Tiros de Ballesta el vno del otro, que cada vno tiene mui altos, i grandes barrancos: è tanto, que para la Ciudad ai por ellos mui pocas entradas, i las que ai son asperas de bajar, i subir, que apenas las pueden bajar, i subir cavalgando: i toda la Ciudad està cercada de mui fuerte Muro de Cal, i Canto, tan alto como quatro estados, por defuera de la Ciudad, è por de dentro està castigal con el suelo, i por toda la Muralla vò su Petril tan alto, como medio estado: para pelear tiene quatro entradas, tan anchas como vno puede entrar à caballo, i ai en cada entrada tres, è quatro bueltas de la Cerca, que encavalla el vn liengo en el otro, i àcia aquellas bueltas ai tambien encima de la Muralla su Petril para pelear. En toda la Cerca tienen mucha cantidad de Piedras, grandes, i pequeñas, i de todas maneras, con que pelean. Serà esta Ciudad de hasta cinco, è seis mil Vecinos, è ternà de Aldeas à ella sujetas, otros tantos, i mas. Tiene mui gran sitio, porque de dentro de ella ai muchas Huertas, i Frutas, i olores à su costumbre.

S. LII. De la Conquista de la Ciudad de Izzucàn, i situacion de ella. Vienen à dár la obediencia à Cortès los Pueblos comarcanos, i declara por Sucesor de Izzucàn à vn Nieto del Cacique.

DEspues de haver reposado en esta dicha Ciudad tres Dias, fuimos à otra Ciudad, que se dice Izzucàn, que està quatro Leguas de esta de Guacachula, porque fui informado, que en ella asimismo havia mucha Gente de los de Culua, en Guarnicion, i que los de la dicha Ciudad, i otras Villas, i Lugares, sus Sufraganeos, eran, i se mostraban mui parciales de los de Culua, porque el Señor de ella era su Natural, i aun Pariente de Mutecguma. E iba en mi compania tanta Gente de los Naturales de la Tierra, Vasallos de Vuestra Magestad, que casi cubrian los Campos, i Sierras, que podiamos alcançar à vèr: è de verdad havia mas de ciento i veinte mil Hombres; i llegamos sobre la dicha Ciudad de Izzucàn à hora de las diez, i estava despoblada de Mugerres, i Gente menuda, è havia en ella hasta cinco, è seis mil Hombres de Guerra, mui bien adereçados, comengaron algo à defender su Ciudad; pero en poco rato la

desamparon, porque por la parte que fuimos guiados para entrar en ella, estava ragonable entrada: è seguimos por toda la Ciudad, hasta los hacer saltar por cima de los Adarves à vn Rio, que por la otra parte la cerca toda, del qual tenian quebradas las Puentes, i nos detuvimos algo en pasar, i seguimos el alcance hasta Legua i media mas, en que creio fe escaparon pocos de aquellos que alli quedaron. Y bueltos à la Ciudad, embiè dos de los Naturales de ella, que estaban presos, à que hablasen à las Personas Principales de la dicha Ciudad, porque el Señor de ella se havia tambien ido con los de Culua, que estaban alli en Guarnicion, para que los hiciesen volver à su Ciudad: i que Yo les prometia, en Nombre de Vuestra Magestad, que siendo ellos leales Vasallos de Vuestra Altega, de alli adelante serian de mi mui bien tratados, i perdonados del rebellion, i ierro pasado. E los dichos Naturales fueron, i dende à tres Dias vinieron algunas Personas Principales, i pidieron perdon de su ierro, diciendo, que no havian podido mas, porque havian hecho lo que su Señor les mandò; i que ellos prometian de ai adelante, pues su Señor se havia ido, i dejados, de servir à Vuestra Magestad mui bien, i lealmente. E Yo les asegurè, i dije, que ve viniesen à sus Casas, i trajesen à sus Mugeres, i Hijos, que estaban en otros Lugares, i Villas de su parcialidad: i les dije, que hablasen asimismo à los Naturales de ellas, para que viniesen à mi, i que Yo les perdonaba lo pasado, i que no quisiesen que Yo oviese de ir sobre ellos, porque recibirian mucho daño, de lo qual me pesaria mucho: è así fue fecho, de ai à dos Dias se tornò à poblar la dicha Ciudad de Izzucàn, è todos los Sufraganeos à ella vinieron à se ofrescer por Vasallos de Vuestra Altega, è quedò toda aquella Provincia mui segura, i por nuestros Amigos, i Confederados con los de Guacachula, porque ovo cierta diferencia sobre à quien pertenecia el Señorío de aquella Ciudad, i Provincia de Izzucàn, por ausencia del que se havia ido à Mexico. E puesto que ovo algunas contradiciones, i parcialidades entre vn Hijo bastardo del Señor natural de la Tierra, que havia sido muerto por Mutecguma, i puesto el que à la saçon era, i caudole con vna Sobrina sua; i entre vn Nieto del dicho Señor natural, Hijo de su Hija legitima, la qual estava casada con el Señor de Guacachula, i havian havido aquel Hijo, Nieto del dicho Señor natural de Izzucàn, fe acordò entre

H 2

ellos,

ellos, que heredase el dicho Señorío aquel Hijo del Señor de Guacachula, que venia de legitima linea de los Señores de allí. E puesto que el otro fuese Hijo, que por ser bastardo no debía de ser Señor, i así quedó, è obedecieron en mi presencia à aquel Muchacho, que es de edad de hasta diez Años: è que por no ser de edad para gobernar, que aquel fu Tío bastardo, i otros tres Principales, vno de la Ciudad de Guacachula, i los dos de la de Izzucàn, fuesen Gobernadores de la Tierra, i tuviesen el Muchacho en su poder, hasta tanto que fuese de edad para gobernar. Esta Ciudad de Izzucàn será de hasta tres, ò quatro mil Vecinos, es muy concertada en sus Calles, i trato. Tenia cien Casas de Mezquitas, i Oratorios muy fuertes con sus Torres, las quales todas se quemaron: està en vn llano, à la halda de vn Cerro mediano, donde tiene vna muy buena Fortaleza, i por la otra parte de acá el llano, està cercada de vn hondo Rio, que pasa junto à la Cerca, i està cercada de la barranca del Rio, que es muy alta, i sobre la barranca hecho vn Petril toda la Ciudad en torno, tan alto como vn estado. Tenia por toda esta Cerca muchas Piedras. Tiene vn Valle redondo, muy fértil de Frutas, i Algodon, que en ninguna parte de los Puertos arriba se hace, por la gran frialdad, i allí es Tierra caliente: i caufalo, que està muy abrigada de Sierras. Todo este Valle se riega por muy buenas Acequias, que tienen muy bien facadas, i concertadas.

§. LIII. Llegan de Paz los Señores de Guaxocingo, i los de otra Ciudad, distante diez Leguas, i los de otras ocho Ciudades de las Provincias de Coastoaça, Çucula, i Tamaçula, i sus Indios.

EN esta Ciudad estuve hasta la dejar muy poblada, i pacífica: è à ella vinieron asimismo à se ofrecer por Vasallos de Vuestra Magestad el Señor de vna Ciudad, que se dice Guaxocingo, i el Señor de otra Ciudad, que està à diez Leguas de esta de Izzucàn, i son frontereros de la Tierra de Mexico. Tambien vinieron de ocho Pueblos de la Provincia de Coastoaça, que es vna, de que en los Capítulos antes de este hice mención, que havian visto los Españoles, que Yo embiè à buscar Oro à la Provincia de Çu-

gula, donde, i en la de Tamaçula, porque està junto à ella, dije que havia muy grandes Poblaciones, i Casas muy bien obradas, de mejor Canteria, que en ninguna de estas Partes se havia visto: la qual dicha Provincia de Coastoaça està quarenta Leguas de allí de Izzucàn: è los Naturales de los dichos ocho Pueblos se ofrecieron asimismo por Vasallos de Vuestra Alteça, è dijeron, que otros quatro, que restaban en la dicha Provincia, vernian muy presto: è me dijeron, que les perdona-se, porque antes no havian venido, que la causa havia sido no osar, por temor de los de Culù, porque ellos nunca havian tomado Armas contra mi, ni havian sido en muerte de ningun Español. E que siempre, despues que al servicio de Vuestra Alteça se havian ofrecido, havian sido buenos, i leales Vasallos suyos en sus voluntades, porque no las havian ofado manifestar, por temor de los de Culù. De manera, que puede Vuestra Alteça ser muy cierto, que siendo Nuestro Señor servido en su Real ventura, en muy breve tiempo se tornará à ganar lo perdido, ò mucha parte de ello, porque de cada Dia se vienen à ofrecer por Vasallos de Vuestra Magestad de muchas Provincias, i Ciudades, que antes eran sujetas à Mutecçuma, viendo, que los que así lo hacen, son de mi muy bien recibidos, i tratados: i los que al contrario, de cada Dia destruidos.

§. LIV. Un Hermano de Mutecçuma entra à reinar en Mexico. i se previene Cortès à la Guerra.

DE los que en la Ciudad de Guacachula se prendieron, en especial de aquel herido, supe muy por extenso las cosas de la Gran Ciudad de Temixtitan, è como despues de la muerte de Mutecçuma havia sucedido en el Señorío vn Hermano suyo, Señor de la Ciudad de Iztapala, que se llamaba Cuetravacin, el qual sucedió en el Señorío, porque murió en las Puertes el Hijo de Mutecçuma, que heredaba el Señorío, i otros dos Hijos suyos, que quedaron vivos, el vno dizque es loco, i el otro perlatico: è à esta causa daban aquellos, que havia heredado aquel Hermano suyo, è tambien porque el nos havia hecho la Guerra, i porque lo tenían por valiente Hombre muy prudente. Supe asimismo, como se fortalecian, así en la Ciudad, como en todas las otras de su Señorío,

ñorio, i hacia muchas Cercas, i Cavas, i fosados, i muchos generos de Armas. En especial supe, que hacian Langas largas, como Picas, para los Caballos, è aun ià havemos visto algunas de ellas, è porque en esta Provincia de Tepeaca se hallaron algunas, con que pelcaron: i en los Ranchos, i Apofentos, en que la Gente de Culù estava en Guacachula, se hallaron asimismo muchas de ellas. Otras muchas cosas supe, que por no dar à Vuestra Alteça oportunidad, dejo.

Yo embiè à la Isla Española quatro Navios, para que luego buelvan cargados de Caballos, i Gente para nuestro socorro: è asimismo embiè à comprar otros quatro, para que desde la dicha Española, i Ciudad de Santo Domingo traigan Caballos, i Armas, i Ballestas, i Polvora, porque esto es lo que en estas Partes es mas necesario; porque Peones Rodeleros aprovechan muy poco solos, por ser tanta cantidad de Gente, i tener tan fuertes, i grandes Ciudades, i Fortalezas: i escrivo al Lic. Rodrigo de Figueroa, i à los Oficiales de Vuestra Alteça, que residen en la dicha Isla, que den para ello todo el favor, i ajuda, que ser pudiere, porque así conviene mucho al servicio de Vuestra Alteça, i à la seguridad de nuestras Personas: porque viniendo esta ajuda, i socorro, pienso bolver sobre aquella Gran Ciudad, i su Tierra: è creo, como ià à Vuestra Magestad he dicho, que en muy breve tornará al estado, en que antes Yo la tenia, è se restaurarán las pérdidas pasadas. Y en tanto, Yo quedo haciendo doce Vergantines, para entrar por la Laguna, i estanse labrando ià la Tablaçon, i Pieças de ellos, porque así se han de llevar por Tierra, porque en llegando se liguen, i acaben en breve tiempo: è asimismo se hace Clavaçon para ellos, i està aparejada Pez, i Estopa, i Velas, i Remos, i las otras cosas para ello necesarias. E certifico à Vuestra Magestad, que hasta conseguir este fin, no pienso tener descanso, ni cesar para ello todas las formas, i maneras à mi posibles, poniendo para ello todo el trabajo, i peligro, i costa que se me puede ofrecer.

§. LV. Llegà à la Vera-Cruz vn Navio pequeño de Garay, i embiè Cortès à buscarle al Rio Panuco. Prevençiones del Rei de Mexico contra los Españoles, i precission de Cortès de socorrer à los Amigos.

HAVRA dos, ò tres Dias, que por Carta del Teniente, que en mi lugar està en la Villa de la Vera-Cruz, supe, como al Puerto de la dicha

Villa havia llegado vna Caravela pequeña, con hasta treinta Hombres de Mar, i Tierra, que dizque venia en busca de la Gente, que Francisco de Garay havia embiado à esta Tierra, de que ià à Vuestra Alteça he hecho Relación, i como havia llegado con mucha necesidad de Ballimentos: i tanta, que si no ovieran hallado allí socorro, se murieran de sed, i hambre: è supe de ellos, como havian llegado al Rio de Panuco, i estado en èl treinta Dias surtos, i no havian visto Gente en todo el Rio, ni Tierra: de donde se cree, que à causa de lo que allí sucedió, se ha despoblado aquella Tierra. E asimismo dijo la Gente de la dicha Caravela, que luego tras ellos havian de venir otros dos Navios del dicho Francisco de Garay con Gente, i Caballos, i que creian, que eran ià pasados la Costa abajo: è pareciome, que cumplia à servicio de Vuestra Alteça, porque aquellos Navios, i Gente, que en ellos iba, no se pierda, è iendo desprovvedos de aviso de las cosas de la Tierra, los Naturales no hiciesen en ellos mas daño de lo que en los primeros hicieron, embiar la dicha Caravela en busca de los dos Navios, para que los aviesen de lo pasado, i se viniesen al Puerto de la dicha Villa, donde el Capitan, que embiò el dicho Francisco de Garay primero, estava esperandolos, i plega à Dios que los halle, i à tiempo que no aian salido à Tierra: porque segun los Naturales ià estaban sobre aviso, i los Españoles sin èl, temo recibirian mucho daño, i de ello Dios Nuestro Señor, i Vuestra Alteça serian muy deservidos, porque seria encarnar mas aquellos Perros, de lo que están encarnados, i darles mas animo, i osadia, para acometer à los que adelante fueren.

En vn Capitulo antes de estos he dicho, como havia sabido, que por muerte de Mutecçuma havian algado por Señor à su Hermano, que se dice Cuetravacin, el qual aparejaba muchos generos de Armas, i se fortalecia en la Gran Ciudad, i en otras Ciudades cerca de la Laguna. E agora, de poco acá, he asimismo sabido, que el dicho Cuetravacin ha embiado sus Mensageros por todas las Tierras, i Provincias, i Ciudades sujetas à aquel Señorío, à decir, i certificar à sus Vasallos, que èl les hace gracia por vn Año de todos los Tributos, i Servicios, que son obligados à le hacer, i que no le den, ni paguen cosa alguna: con tanto, que por todas las maneras que pudiesen, hiciesen muy cruel Guerra à todos los Christianos, i hasta los matar, ò echar de toda la Tierra: è que asimismo le hiciesen à todos

dos los Naturales, que fueren nuestros Amigos, i Aliados; i aunque tengo esperança en Nuestro Señor, que en ninguna cosa fallarán con su intencion, i proposito, hallome en mui estrema necesidad para socorrer, i aiudar à los Indios nuestros Amigos, porque cada Dia vienen de muchas Ciudades, i Villas, i Poblaciones à pedir socorro contra los Indios de Culua, sus Enemigos, i nuestros, que les hacen Guerra quanta pueden, à causa de tener nuestra amistad, i aliança: è Yo no puedo socorrer à todas partes, como querria; pero como digo, place- rà à Nuestro Señor suplirà vuestras pocas fuerças, i ombiarà presto el socorro, así el fuio, como el que Yo embio à pedir à la Española.

Por lo que Yo he visto, i comprehendido, cerca de la similitud, que toda esta Tierra tiene à España, así en la fertilidad, como en la grandeça, i frios, que en ella hace, i en otras muchas cosas, que la equipáran à ella, me pareció, que el mas conveniente Nombre para esta dicha Tierra, era llamarle la Nueva España del Mar Occano; i así, en Nombre de Vuestra Sacra Magestad, se le puso aqueste Nombre. Humilmente suplico à Vuestra Alteça lo tenga por bien, i mande que se nombre así.

Yo he escrito à Vuestra Magestad, aunque mal dicho, la verdad de todo lo sucedido en estas Partes, i aquello, que de mas necesidad ai de hacer saber à Vuestra Alteça. Y por otra mia, que va con la presente, embio à suplicar à Vuestra Real Excelencia, mande embiar vna Persona de confianza, que haga inquisicion, i pesquisa de todo, i informe à Vuestra Sacra Magestad de ello. Tambien en esta lo torno humildemente à suplicar, porque en tan señalada merced lo terné, como en dar en tercero credito à lo que escrivo.

Mui alto, i mui excelentissimo Principe, Dios. Nuestro Señor, la Vida, i mui Real Persona, i mui poderoso Ef-

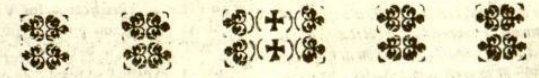
tado de Vuestra Sacra Magestad, conzerve, i aumente por mui largos tiempos, con acrecentamiento de mui maiores Reinos, i Señorios, como su Real coraçon desea. De la Villa Segura de la Frontera de esta Nueva-España à treinta de Octubre de mil quinientos i veinte Años.

De Vuestra Sacra Magestad mui humil Siervo, i Vasallo, que los mui Reales Pies, i Manos de Vuestra Alteça besa,

Fernan Cortes.

Jacobo Cromberger, que imprimió esta Relacion en Sevilla à ocho de Noviembre de mil quinientos i veinte i dos, añadió à ella lo siguiente.

Despues de esta, en el Mes de Março proximo que pasó, vinieron nuevas de la dicha Nueva-España, como los Españoles havian tomado por fuerça la Grande Ciudad de Temixtitán, en la qual murieron mas Indios, que en Jerusalem Judios en la destruccion que hizo Vespasiano, i en ella asimismo havia mas numero de Gente, que en la dicha Ciudad Santa. Hallaron poco Tesoro, à causa que los Naturales lo havian echado, i fumido en las Aguas: solos doscientos mil Pesos tomaron, i quedaban mui fortalecidos en la dicha Ciudad los Españoles, de los quales ai al presente en ella mil i quinientos Peones, i quinientos de Caballo, è tiene mas de cien mil de los Naturales de la Tierra en el Campo en su favor: son cosas grandes, i estrañas, i es otro Mundo sin duda, que de solo verlo tenemos harta codicia los que à los Confines de el estamos. Estas nuevas son hasta principio de Abril de mil quinientos i veinte i dos Años, las que acá tenemos diñas de fè.



CARTA

CARTA TERCERA DE RELACION.

EMBIADA POR D. FERNANDO CORTES,

CAPITAN, Y JUSTICIA MAIOR DEL IUCATAN,

LLAMADO LA NUEVA-ESPAÑA

DEL MAR OCCEANO, AL MUI ALTO, Y POTENTISIMO CESAR,

Y INVICTISIMO SEÑOR

DON CARLOS, EMPERADOR SEMPER AUGUSTO:

Y REI DE ESPAÑA, NUESTRO SEÑOR.

DE LAS COSAS SUCEDIDAS, Y MUI DIGNAS de admiracion, en la Conquista, i Recuperacion de la mui Grande, i maravillosa Ciudad de Temixtitán, i de las otras Provincias à ella sujetas, que se rebelaron: en la qual Ciudad, i dichas Provincias, el dicho Capitan, i Españoles consiguieron grandes, i señaladas Victorias, dignas de perpetua memoria. Asimismo hace Relacion, como han descubierto el Mar del Sur, i otras muchas, i grandes Provincias, mui ricas de Minas de Oro, i Perlas, i Piedras preciosas: i aun tienen noticia, que ai Especeria.

MUI ALTO, Y POTENTISIMO PRINCIPE: MUI CATOLICO, i Invictissimo Emperador, Rei, i Señor.

§. I. *Teniendo aviso Cortes, de que las Ciudades de Cecatami, i Xalacingo se havian rebelado, embia à ellas un Capitan. Lo que hizo en Chucula. Halla en Tlaxcala muerto à Magiscacin, i dà à su Hijo el Estado.*



ON Alonso de Mendoza, Natural de Medellin, que despachè de esta Nueva-España à cinco de Março del Año pasado de quinientos i veinte i vno, hice segunda Relacion à Vuestra Magestad de todo lo sucedido en ella: la qual Yo tenia acabada de hacer à los treinta de Octubre del Año de quinientos i veinte; i à causa de los tiempos mui contrarios, i de perdetse tres Navios, que Yo tenia para embiar en el 60 vno à Vuestra Magestad la dicha Relacion,